

# La administración colonial

---

Instituciones coloniales e unión Iglesia-Estado

# Unidad 2: El legado Colonial

Objetivo: **Problematizar** la Identidad Americana en cuanto **Identidad mestiza**, que comenzó a construirse con el encuentro de indígenas con españoles, valorando el aporte de ambas culturas en el devenir histórico de un proceso inacabado.

**Sub-Unidad 3: La Administración Colonial.**  
**Instituciones coloniales. Unión Iglesia-Estado.**

Meta de aprendizaje: **Comprender el metropolitanismo** de los Habsburgos en la administración de las colonias americanas, y el **esfuerzo evangelizador** de la Iglesia Católica.

# Síntesis de lo aprendido:

- *La Colonia se construye porque los españoles se arraigan, se perpetúan y construyen una Nueva España. El concepto español de Colonia implica: **Arraigamiento y Asociación.***
- *La colonización española de América se llevó a cabo a través de 3 grandes ámbitos: la **Lengua, la Religión y el Derecho.***
- *Las relaciones sociales que se llevaron a cabo dentro del espacio geográfico conocido como “Chile Histórico”, son las que dieron origen a la **Identidad chilena.***
- *Los procesos históricos que se desenvuelven durante el período colonial son: el mestizaje, el sincretismo cultural, la evangelización, .*

# Las Instituciones Coloniales

- Tras la conquista del territorio, fue necesaria la **organización administrativa** y el establecimiento de pequeños núcleos sociales e **instituciones** que funcionaran bajo los parámetros y las reglas de la corona española.
- Los territorios conquistados estaban bajo la jurisdicción española, pero poco a poco fueron involucrándose los nuevos actores sociales, los nacidos en América, los criollos y mestizos.

# División político-administrativa de las colonias

En la época colonial, América estaba dividida territorialmente en virreinos, capitanías generales y presidencias. Durante el siglo XVI se crearon en América dos virreinos: el de Nueva España o México en 1535 y el de Perú en 1544; más tarde se agregaron los de Nueva Granada en 1717 y Río de la Plata en 1776. Las capitanías generales, por su parte, fueron cuatro: Santo Domingo, Guatemala, Venezuela y Chile. Finalmente, las presidencias o pequeños gobiernos eran establecidos en tierras ya pacificadas como el caso de Ecuador y Bolivia.



Virreinato de Nueva España

Virreinato de Nueva Granada

Virreinato del Perú

Virreinato de La Plata

# Las Instituciones Políticas

## Instituciones en España

El Rey

Su principal función era **atender el bien de su comunidad**, desde la cual emanaba su poder, sin poder usarlo para su propio beneficio.

Real y Supremo  
Consejo de Indias

**Asesoraba al Rey en la función ejecutiva, legislativa y judicial.** Este consejo actuaba con el monarca y, en algunas materias excepcionales, actuaba solo.

Casa de  
Contratación

Creada para **fomentar y regular el comercio y la navegación** con el Nuevo Mundo. Su denominación oficial era Casa y Audiencia de Indias.

Tribunal de la  
Inquisición

Su principal y única función era **moderar las costumbres** de la época, es decir, juzgar y procesar todo lo que estuviera fuera de las costumbres normales de la Colonia.

# Las Instituciones Políticas

Real Audiencia

Principal **tribunal de justicia civil y criminal** en América

Real Hacienda

Su principal función fue **recibir y administrar el dinero llegado a las arcas reales** de las colonias.

Instituciones  
en  
América

Virreinos

El virrey era el **representante más directo del rey** y el **más alto funcionario en América**. Además era **Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia**.

Gobernaciones

El gobernador poseía las **mismas atribuciones del virrey**, si bien dependía de éste en ciertos aspectos. De ser necesario, podía entenderse directamente con el monarca. Era **Capitán General** y podía ser **Presidente de la Real Audiencia**.

Corregimientos

Divisiones del territorio que comprendían **una ciudad y su distrito**, también son llamados partidos. Los corregidores eran nombrados por los gobernadores.

Cabildo

El organismo que **regía directamente los asuntos administrativos de cada ciudad**. Representaba el parecer de los ciudadanos ante el rey.

# Las Instituciones Políticas

- La autoridad imperial estaba situada fuera del territorio americano
- No existía una división de poderes (ejecutivo, judicial y legislativo)
  - Existía una unión entre Iglesia y Estado
- Pese a tener autoridades propias, el territorio chileno se encontraba subordinado al virreinato del Perú
- *¿Qué diferencias existen entre esta organización político-administrativa y la que existe actualmente en nuestro país?*